

EL DIARIO DE MURCIA

Redaccion: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D. A. CARMEN MORERA
Y CALMARINO,

DE PAGAN

Falleció en esta ciudad el día 2 de Enero de 1884.

R I P

Mañana, 29 del corriente, estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de San Juan, celebrándose misas de media en media hora, en sufragio de su alma. Su esposo, hija y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos religiosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de dicha señora.

LO DEL DIA.

Hoy se celebra la Degollacion de los Inocentes.

En aquella bárbara hecatombe cayeron un gran número de personas, entre las que no había ninguna que se llamase *Don Gracia*.

Es costumbre del día, precisamente por la conmemoracion de aquellas víctimas, conceder todos los honores á la inocencia.

Esta costumbre ha trascendido hasta los periódicos, que nos hemos autorizados en este día, á decir algunas verdades, poniéndoles, como paracaídas, el dicho de inocentadas.

EL DIARIO, quien le gusta dar á la vida lo suyo, declara hoy forzosamente, que no se le ocurre su centada.

Habia de ser esta, local, personal y mortificante; y es cosa de hoy.

No quiere decir si «La Paz» se arme. Es de creer que si el Sr. Almazan no tuviese que trabajar, y pudiese acostarse y levantarse á la hora que quisiese, no haría esas cabezadas, que nosotros periodistas, hemos hecho tantas, porque somos—y esto sí me parece una gran inocentada—los primeros en publicarnos nuestros respectivos defectos.

No quiero decir tampoco si al «Esticiero» le gustan ó nó los *bistecitos*.

Si el bueno de D. Felipe, no fuera que ofrecer á Dios más que un poco que deben mortificarle esas bromas, acaso yo me las perdería; pero D. Felipe, que ha

trabajado muchos años, con poquísimos frutos, que tiene hijos, que ha sufrido grandes amarguras y privaciones, es para mí muy respetable, como verdadero inocente que es de muchos de sus infortunios.

Al «Profeta», tampoco quiero decirle ninguna verdad solapada; por una sencilla razon, porque él mismo se ha trazado un camino tan lleno de obstáculos y dificultades, que no sé cómo vá á poderlo andar. Yo no me atrevo á ponerle ni una piedra, ni una chinita más en esa via, por si tropezara en ella. Grande y robusto y atlético, como es «El Profeta», tiene dos brazos, pero tambien tiene dos hijos pequeños y una simpática y joven esposa, tres seres que pesan mucho, aun para el que tiene mas fuerzas.

Al «Murciano», que tiene sus intemperancias para con nosotros, no he de mortificarle con sus versos libres, ni con sus premios, que en su mayoría me parecen justamente ganados. Lo que siento es que su nuevo partido no le va á dar lo que se merece; lo que le diría es que riñe en *inocente* muchas cuestiones.

En «El Progreso» hay tambien amigos nuestros. Hay alguno que se distingue por hablar contra el quietismo; y á ese podemos decirle, que despacio se vá lejos, que pasar la vida con la actividad de la ardilla, es vivir en el movimiento continuo, pero estéril é infecundo.

A «Las Disciplinas» le diremos: «Jóven, mira que empiezas á vivir ahora; no mates á más jesui-

tas, ni siembres lo que no puedas luego recoger, ó tengas que cosecharlo en amargo fruto. ¡Ojo!

Al «Bouquet» le mandaría un ramito de flores para sus *lectorcitas*.

A «La Campaña» le diría... basta de P. G.

Esto en cuanto á los periódicos.

A los partidos no les diría nada: estamos en paz y no hay por que enzianarlos.

Otras clases de bromas inocentes, son tan conocidas que ya se las sabe todo el mundo de memoria.

No quiero decir que se casa ningun solteron, ni ninguna solterona.

No quiero hacer canónigo á ningun pobrecito y humilde cura.

Tampoco he de decir que el mozo del café de la Puerta del Sol, lleva recogidos esta Pascua diez y seis mil y pico de reales de aguinaldo. Esto es cosa de la vida privada, y buena pró le hagan.

De empresarios de teatro ¡ah! y ¡oh! ¡estos sí que son los verdaderos inocentes mártires.

Son los primeros de la escala que sigue luego por la empresa de consumos y acaba en A. Crespo: ¡el gran inocente, que se ha echado por Herodes al Sr. Almazan!

¡Cuánta inocencia! Ya han visto ustedes en estos días que apenas hay quien pida, cuando todo el mundo está dispuesto á dar.

Nos quieren regalar una universidad ¡qué ganga!

Las acciones de minas... ricas y en producto... nos las estan metiendo por los ojos.

Hay quien dá el dinero á real por duro diario, lo cual ya se ve que no es usura.

Todo es patria

Todo es patriotismo, desinterés, sacrificio, abnegacion.

¿Qué cosa más inocente que hacer pimienta del serrin? Este se habia de tirar, y si se vende á 50 reales la arroba, ¿no es un progreso para la industria?

¡Vamos, que no me digan á mí que no vendria bien de cuando en cuando un Herodes para tanto inocente!

A «EL PROGRESO MURCIANO.»

Debér de cortesía es en mí contestar al no menos cortés é ilustrado articulista de «El Progreso Murciano», que, objetando á mis leales y francas observaciones referentes al proyecto de Universidad insertas en el número 1754 de

EL DIARIO DE MURCIA, termina su extenso y razonado escrito con un párrafo tan halagüeño á mi humilde persona, que, aun no queriendo continuar ocupándome de esta cuestion, importante en verdad, me creo obligado, siquiera sea para agradecer con toda mi alma el favor con que se me honra

Además, en el mismo párrafo del expresado artículo se me invita á que continúe tratando dicha cuestion en obsequio á los plausibles deseos que al articulista animan y á los que cree ver en el público, y ante esta creencia sincera, no debo negarme, por más que, ni me considero *excelente proyectista*, ni *proyectista á secas*; ni creo que mi *imaginacion* sea más que una imaginacion ordinaria, y mucho menos que *brille* en parte alguna, como de buena fé dice el autor de la réplica á que tengo el honor de contestar. De todos modos, tal creencia, que con su permiso creo equivocado, es por mí muy agradecida.

Ahora al grano, y al tener que comenzar mis argumentos, dispenseme el digno articulista la gracia de hacerlo refiriéndome á su antepenúltimo párrafo, tan levantado y elocuente en su fondo como concreto y expresivo en su forma, pues que sintetiza un gran pensamiento que acepto en todas sus partes, como prohibirlo pudo el murciano que más cariño sienta por su amada patria.

Y tanto más ruego á mi razonador contrincante la gracia pedida, cuanto que en el primer término de su tema modifica de tal manera la cuestion que reviste con carácter completamente nuevo y sumamente trascendental. Es el siguiente:

«1.º Es posible establecer en Murcia un centro superior de enseñanza, donde al lado de las ciencias que hoy constituyen facultades oficiales, se enseñen otras de aplicacion práctica á las artes y oficios, así como tambien á la agricultura?»

Este tema consta de dos términos, tan diferente el uno del otro, que no me es posible desenvolverlos sin separarlos previamente. Tales son:

1.º ¿Es posible establecer en Murcia un centro superior de enseñanza oficial?

2.º Al lado de este centro superior de enseñanza oficial ¿es posible se enseñen otras de aplicacion práctica á las artes y oficios, así

como tambien á la agricultura?

Mi contestacion al primer término del tema propuesto por «El Progreso Murciano» será tan terminante como lo expuse en EL DIARIO. Es posible, pero tan difícil, que con sentimiento creo sinceramente no ha de poder ser una realidad.

Prescindo de la conveniencia de dicho centro de instruccion superior en esta capital, como prescindo tambien de explicar las causas que dificultan la realizacion de tan importante proyecto. A mi manera tengo ya manifestado lo que á la conveniencia se refiere, y como los datos que en mi anterior artículo expuse, son tan verídicos como oficiales, pues que son tomados de las Memorias de aquellas universidades y no pueden ser contrariados, nada tengo que añadir.

En el período de la enseñanza libre fueron muy numerosas las matriculas en donde se estableció esta especie de enseñanza. Crea mi respetable contrincante que en la enseñanza oficial ni sucedió ni sucederia otro tanto. Si en aquella época matriculó la Universidad de Murcia 340 alumnos, cuanto más, en esta, si tuviéramos Universidad, no matricularia en las facultades que indica mas de ciento. Esta es mi creencia que deseo me respeten.

Respecto á la dificultad ó casi imposibilidad que indiqué antes y que hoy repito, ni he de expresarla públicamente por mi parte, ni he de ser yo, extraño á ese país, quien censure actos que corresponde á otros motejar, no obstante considerarme con perfecto derecho.

El segundo término del tema primero que se discute es muy amplio, y en su gran dimension cabe lo mismo un sí que un no segun la faceta del prisma con que se mire.

¿Es posible establecer al lado de las ciencias que hoy constituyen facultades oficiales enseñanzas de aplicacion práctica á las artes y oficios, así como tambien á la Agricultura?

Mi contestacion es categórica. Es posible, pero no procede ni será realizable. Es posible, porque tan mal se ha legislado en algunos casos, que, bien pudiera suceder que hubiera un ministro capaz de fundar una Universidad en la que se enseñara Derecho y Literatura y cerrageria y otros diferentes oficios.

Véase, pues, cómo siendo posible no es realizable la hermandad de enseñanzas que con tan buen propósito se desean.

La enseñanza técnica de todos los ramos materiales, solo se puede establecer en escuelas de artes y oficios y de agricultura. Cuando más pueden ser auxiliadas por los Institutos de segunda ense-

ñanza, por la íntima relacion que estos establecimientos tienen con aquellas, y en tanto que las prestan la instruccion en determinadas asignaturas y la demostracion de las prácticas que se ejecutan en sus gabinetes; todo lo cual economiza sueldos importantes y adquisicion de material de mucho valor. Lo que no se consentiria por impropio, ni pedria realizarse en una Universidad oficial, seria muy factible en un Instituto y muy fácil de conseguir, tanto más, cuanto que algunos de España cuentan con enseñanzas prácticas de utilidad suma.

Ninguna de nuestras universidades tiene establecidas en su seno enseñanzas de aplicacion, ni tan siquiera dependen de ellas las escuelas prácticas que están á cargo de las Diputaciones provinciales. La Universidad oficial, antes como ahora, ha sido una sublime institucion propia de los más elevados estudios especulativos del hombre. ¿Para qué recordárselo á mí ilustrado contrincante?

El término segundo del tema apuntado por «El Progreso», no creo debo tratarlo después de lo manifestado en el primero. Los medios de realizar el proyecto que tan sinceramente acaricia el incógnito articulista, serian discutibles, y no abandonaria el campo si admitiera yo el primer término. Más claro. Si el proyecto de «El Progreso» pudiera realizarse, deberia dividirse en dos partes: Primera, establecimiento de una Universidad oficial; segunda, establecimiento de Escuelas de Artes y Oficios y de Agricultura.

Murcia, acaso, pudiera realizar todos estos sublimes pensamientos que demuestran el mayor grado de ilustracion de un pueblo, y de lo cual nos alegraríamos muchísimo, si contara y estuviera dispuesta á gastar algunos millones de reales para la instalacion de estos grandiosos centros de instruccion y pudiera disponer anualmente de un millon, lo menos, para las atenciones de tan importantes establecimientos. Pero, después de todo, he de permitirme advertir á mi respetable articulista que esta Universidad proyectada no sería más que *libre* y habia de consentirse su instalacion por los altos poderes. La Universidad oficial depende absolutamente del Estado y nada exige ni necesita de la provincia. Debiase pedir, pues, al Gobierno, y es seguro que sería negada la peticion. La creencia general de los hombres que nos vienen rigiendo es que sobran Universidades y faltan muchas, muchas, muchas escuelas prácticas. Y esta es mi humilde opinion, que espero será tolerada por la ilustrada redaccion de «El Progreso Murciano.»

Tomás Museros.

RIFA

A BENEFICIO DE LOS INUNDADOS.

Esta rifa se hará con el sorteo de la loteria nacional que se celebrará en Madrid el dia 30 de Enero de 1885

Para que tenga perfecta aplicacion á esta rifa el resultado de dicho sorteo, se adjudicarán los objetos donados á los veintitres números que obtengan los premios de dicho sorteo, empezando por el mayor, segundo y tercero, concluyendo por los dos de 5.000 pesetas y siguiendo por los restantes, segun el orden en que aparezcan en la lista.

Los veintitres lotes son los siguientes:

- 1.º Un centro de mesa, regalo de S. M. la Reina D.ª Cristina.
- 2.º Otro id id. de S. M. la Reina D.ª Isabel.
- 3.º Otro id. id. de S. A. la Infanta D.ª Isabel
- 4.º Tres objetos de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
- 5.º Broche de brillantes, del Excmo. Sr. Marqués de Corvera.
- 6.º Juego de café de las señoras iniciadoras de la rifa.
- 7.º Escribanía de plata de los Excmos. Sres. Vizcondes de Rias, y una pulsera con perlas, de don Alfonso Chico.
- 8.º Una estatua artística, del Sr. Conde del Valle de San Juan.
- 9.º Media docena de cubiertos y estuche de cucharitas, de los Sres. D. Angel Guirao y D. Francisco Melgarejo.
10. Un cuadro al óleo y una acuarela, de los Sres. Zabalburu, y de D. Mariano Aguado.
11. Juego de chimenea, bronce artístico, de D. Ramon Alfaro, y una escribanía de capricho, de la Excmo. Sra. Duquesa de Baena.
12. Dos marinas y una paleta, de D. José Gomez Diez, y don Emilio Cánovas del Castillo.
13. Un cuadro al óleo, y un quinqué de porcelana, de D. Mariano Aguado, y de D. Lope Gisbert.
14. Un centro de plata, de los Sres. Marqueses de las Almenas.
15. Un centro bronce artístico, del Sr. D. Diego Gonzalez Conde.
16. Una pantalla y marco de retrato, de D. José de Cadenas, y un cuadro de D. Manuel Ortega.
17. Una escribanía nikelada, de D. José Gil, y dos acuarelas del Sr. D. Mateo Boronat.
18. Una cruz de perlititas, de la Sra. de Falguera, y variedad de objetos piadosos.
19. Un caballo, bronce, de arte, de la Excmo. Sra. Duquesa de Baena, y un chal de Manila, de la Sra. D.ª Antonia Cano.
20. Un espejo y macetas, del Sr. Baron del Solar.
21. Un tocador y floreros, de

la Sra. Condesa de Casa-Sedano. 22. Una bandeja y un cenicero, de la Sra. Condesa de Montefuerte, y una paleta del señor Arques.

23. Un devocionario, del director de «La Paz», y un reloj de plata del director de EL DIARIO. Cada papeleta de esta rifa vale una peseta y contiene dos números.

Los objetos se entregarán á quien presente los números premiados, casa de D. Diego Gonzalez Conde.

Murcia 23 de Diciembre.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Diciembre

Los dias 26 y 27, serán las reuniones de todos los partidos, preparatorias de los trabajos parlamentarios; conviniéndose generalmente en que el interés político estará los primeros dias en el Senado.

—Desde anteanoche á las doce á igual hora de ayer mañana, sólo ha ocurrido una invasion en Toledo.

—Parece que ha quedado zanjada honrosamente ayer mañana la cuestion suscitada al terminarse el otro dia el capítulo de caballeros de Calatrava, de que dimos cuenta.

—El general Lopez Dominguez estuvo ayer en palacio á ofrecer sus respetos á SS MM.

—En Sevilla, donde saben nuestros lectores que ha caido el premio grande la loteria, calculan los periódicos de aquella poblacion que se habrán jugado cinco millones

—El Consejo de ministros se ha reunido hoy, á las dos, en la Presidencia.

En él se habrán tratado asuntos exteriores y planes parlamentarios.

—En Madrid estos dias no hay más que un jolgorio muy grande con las fiestas, que deseamos pasen pronto, por lo inaguantables.

—El premio de los diez millones de la loteria de Navidad, se distribuye entre los dependientes y camareros del café de la Perla, de Sevilla, y entre varios concurrentes al mismo. Entre estos figura un ordenanza del ayuntamiento, apellidado Torres, á quien corresponden 5000 duros. Tambien se dice que han caido en Sevilla el tercer premio y otros varios, que componen un total de 16 millones, con la circunstancia de que en Sevilla cayó tambien el premio mayor del anterior sorteo.

—Fue rápido, pero perfectamente sensible el terremoto de anoche.

Estos fenómenos, verdaderamente extraordinarios en Madrid, produjeron terrible alarma en buena parte de los vecinos.

Mas tarde se supo que en Málaga, Granada, Cádiz y Córdoba

habian sentido temblores de tierra á la misma hora que en Madrid, pero con mayor intensidad.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche hubo necesidad de desenvolver unas doscientas entradas en el teatro de Romea, por no haber sitio para que se colocaran los que las tenian.

Fué un lleno á reventar; sin embargo, reinó el mayor orden, y no oyó ni un grito de esos poco correctos que produce de ordinario la alegría de la Pascua.

Nuestro paisano y diputado por Lorca Sr. Serrano Alcázar, ha escrito una carta á «La Epoca» desmintiendo la especie escrita por un periódico, de que dicho diputado haria declaraciones contra el gobierno cuando las córtes se reuniesen.

Dice «El Progreso Murciano».

«La comision nombrada por el comité liberal conservador para traer á la vida pública á su ex-jefe, el Sr. Gonzalez Conde, nuestro querido y respetable amigo, no ha conseguido de él otra declaracion que la de que era un soldado de filas.»

El maestro Espino tiene ya terminada la sinfonia que ha escrito para que la ejecute la banda que dirige D. Antonio Raya.

El ex-decano del colegio de abogados, nuestro querido amigo D. Luis Leante y Perez, ha convalidado matrimonio con la simpática Srta. D.^a Manuela Samaniego Lazaparán. Les deseamos una una interminable de miel.

Leemos en «Las Provincias de Valencia» el siguiente suelto que copiamos por referirse á un paisano, el Sr. Barrenas, jóven artista, que empieza con buenos auspicios su carrera:

«Otra variacion notamos anteanoche en el teatro de la Princesa respecto al personal encargado de la representacion de «D.^a Juanita.» Cometido el Sr. Pons de un lijero portero que no le permitia continuar desempeñando el papel del capitán Enrique de Velasco, designóse para sustituirle al tenor cómico Sr. Barrenas, quien á pesar del escaso tiempo de que pudo disponer para prepararse debidamente, salió airoso en su cometido, distinguiéndose en el duo del tercer acto que cantó con bastante gusto, compartiendo los aplausos del público con la señorita Segura, que tambien desempeña el papel de Petra.»

Ha fallecido el conocido encuadernador, que fué nuestro amigo D. Ignacio Roch, á cuya afligida familia, enviamos nuestro pésame.

El conocido Dimas, que tan alegre como inocentemente acostumbraba pasar estos dias, falleció anteanoche casi de repente.

Ayer salió para Madrid el señor Alcázar, Gobernador de la provincia y regresará, probablemente, dentro de tres ó cuatro dias.

Ha sido nombrado agente de orden público de esta provincia, Antonio Castillo Baraona.

Copiamos de los periodicos de Bilbao:

«Mascotta.» Después de tanto ruido, bombo y platillos, púsose esta zarzuela en escena durante la semana anterior.

En la ejecucion, se distinguió especialmente el Sr. Lopez. En uno de los números de «El Croquis» admiraba mi amigo Chimboi la voz del tenor cómico y á mí me toca á mi vez elogiarla.

Además cantó con un gusto y afuacion sorprendentes, admirables.

Mi mas cordial enhorabuena, Sr. Lopez.

Tambien la Alemany, Lacarra, Banquells y demás partes, contribuyeron con su acierto al buen desempeño de la obra.

—La popular zarzuela de Eguilaz y Fernandez Caballero «El Salto del Pasiego» fué anoche muy bien interpretada en nuestro teatro, particularmente por la señorita Gonzalez y el Sr. Lopez, que hizo un Pablo delicioso.

Los coros, que tienen importante parte en esta zarzuela, estuvieron muy bien.»

El «Boletin oficial» del miércoles contiene lo siguiente:

Circulares del gobierno civil sobre listas electorales y sorteo de la quinta.

Otra id. para que se proceda á la busca y captura de los confinados Diego Vilches Andrade y José Albarca Rojo.

R. O. dictando disposiciones acerca de la manera de suministrar los datos estadísticos.

Relacion de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. Eduardo Probias, del 28 al 31 del corriente.

Anuncio de una Subasta en Cádiz, de la parte del casco de la corbeta «Colon.»

Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Caravaca.

Acuerdos tomados por el de Murcia en el mes de Noviembre.

Requisitoria del juzgado de Cartagena llamando y emplazando á Antonio Celdran.

El del Jueves:

Las mismas circulares que en el anterior.

Un decreto en el expediente de la mina «Virgen del Carmen» sobre lo que adenda al Estado por derechos de superficie.

Conclusion de las disposiciones dictadas en la R. O. sobre datos estadísticos.

Nota de las compras verificadas de artículos de consumos en la Factoría de Cartagena.

En la mañana de anteayer, en la calle de la Tortuga, se promovió cuestion entre varios jóvenes, resultando uno de ellos, con la mano derecha cortada, y otro, lesionado en la ceja izquierda de un bocado, siendo conducidos ambos al hospital por una pareja del cuerpo de orden público, de cuyo hecho tiene ya conocimiento el juzgado.

Con motivo de ser ayer dia de Pascua, las oficinas estuvieron desiertas completamente.

Refiriéndose á la cuestion universalidad, dice «Las Disciplinas» entre otras cosas:

«Por el lado verdaderamente practico, que es por el que deben mirarse estas cosas, no encontramos solucion al problema.»

El lunes falleció en Elche la señora D.^a Margarita Pons y Pomares, hermana del Sr. Abad de la Colegiata de Alicante y madre de nuestro amigo, administrador que fué de «La Voz de Orihuela», Don José Gil y Pons.

El jueves de la semana pasada se efectuó el enlace en Torrevieja, de nuestro amigo el jóven médico D. José Bañon con la encantadora Srta. D.^a Concepcion Torregrosa.

La inspección de escuelas va á girar á las mismas la visita, según el itinerario que ha sido aprobado por el Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

Dice «La Paz»:

«Administrada la renta de la Casa-Rastro desde el 19 de Junio en que fué desahuciado el Sr. Crespo por falta de pago, ha producido hasta fin de Noviembre, en 5 meses y 12 dias, 8,230 pesetas, lo cual demuestra que no se cobra menos que debia pagar el arrendatario, pero si que no produce lo que aquel cobraría de ella.»

La Comision representativa de hacendados de esta huerta, celebró ayer sesion extraordinaria.

En la Iglesia de S. Lorenzo se celebrarán misas de pastores en los dias de año nuevo y de Reyes, asistiendo la orquesta.

En Albacete ha ocurrido un incidente curioso. Se hallaba informando en la Audiencia el decano del Colegio de Abogados D. Antonio Rentero, cuando un portero interrumpió su discurso, diciéndole que no diera golpes en la mesa. El letrado precipitó la terminación de su informe y se dirigió al presidente de la Audiencia en queja del portero. Sin embargo, una nueva sorpresa le estaba reservada al señor decano: el presidente opinó que el portero habia procedido bien.

COSAS VARIAS.

**UNA LECCION Y UN CONSEJO
A la niña Ana Maria.**

¿Me pides una poesia?...
aprovecho la ocasion!

voy a darte una leccion que te sirva cada dia.

Tambien te daré un consejo y no lo creas imprudencia, que al fin tu eres la inocencia y yo soy un jóven viejo.

¿Por qué vienes á pedir lo que tienes á porfia?... la inocencia es la poesia como te llegué á decir;

que si la flor, niña mia, y la brisa perfumada, y el pájaro y la alborada tienen algo de poesia.

no lo tienen por esencia, que lo llegan á tener únicamente por ser símbolo de la inocencia.

En que pides sin razon, es preciso que convengas, nunca pidas lo que tengas; ya está dada la leccion.

Más si esa hermosa poesia tu la quieres conservar, te aconsejo que has de amar mucho á la Virgen Maria:

Dile, puesta de rodillas, que te remonte en un vuelo, para aplicar en el cielo las tuyas á sus mejillas;

dile que la quieres tanto, como la brisa á las flores, y la rosa á sus colores, y el ruiseñor á su canto;

dile á la Hermosa bendita que sea tu amor constante, pues la niña que es su amante ella la vuelve bonita;

y fuertes seran sus cargos, si tus labios están quietos; dale besos largos, largos y abrazos prietos, muy prietos; pues la veo á través de un prisma (no sé si es que estaré loco) que eso me parece poco; dale... ofrécele... á tí misma...

Con mi pensamiento lucio y creo que tengo razon; para ella nada es el don, y eso que tu vales mucho.

Así pues, adios, adios: cuando le ruegues así, no pidas solo por tí, sino pide por los dos.

José María Molina.

CHARADA.

Solucion á la anterior:

Man-te-ca do.

Mala «primera cuarta» tiene «tercera» más tengo en él «segunda» por esperiencia.

En «todo» hecho cuando lo «prima tertia» diré si es bueno. K.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde «Las Campanas de Carrion.» Por la noche: «El Salto del Pasiego.»

PERDIDA.—Se ha extraviado un gato de Angola blanco y rojo; con lanas crecidas y cola muy prolongada, que atiende por *Lulú.*

Se ruega á quien lo haya recogido se sirva entregarlo en la calle de la Platería, núm. 14, donde se le gratificará espléndidamente y se le agradecerá.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—La Degollacion de los Santos Inocentes mrs.

Mañana Santo Tomás Cantuariense ob. y mr.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias del Carmen y Capuchinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por D. Trifon Falguera, misas de hora.

Mañana en Capuchinas por la intencion de D.^a Dolores Falguera, misas de hora.

Y en San Juan por D.^a Carmen Morera y Calmarino, de Pagan, misas de media en media hora.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Ecott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia. Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Al Público.

En la acreditada Choricería Estremeña de Juan Bejarano, calle de Pascual, (antes Contraste) núm. 7, se ha recibido un gran surtido de chorizos de todas clases y demás embutidos de Candelario, como igualmente hay los embutidos del país, tan acreditados por sus buenas clases. Garbanzos de Castilla, de 40, 44, 56 y 64 reales arroba. Conservas de pimientos, tomates, guisantes, sardinas en aceite y con tomates, atun en aceite y con tomate. Langosta, salmon, merluza, anchoas, pepinillos y variantes en vinagre.

Quesos de bola, gruyer y de plato, aroses valencianos, y judías del Barco de Avila. Variedad en galletas finas de las mejores fábricas de Barcelona, chocolates, tés, cafés, tapiocas de las fábricas la Colonial y Matías Lopez, pasta Italiana, para sopas de varias clases, Mantecas de vaca, Hamburguesa, y Española en latas de 1 kilo.

Vinos de Jerez, Manzanilla Pedro Ximenez, Málaga dulce, anisete, moscatel, vinos de Burdeos, medoc, Champang, Ron, Coñac, Ginebra de la campana y otras marcas, aguardientes de Ojen, y del Mono, pasas de Málaga, mantecado de lajar y severinas y otros artículos que omitimos, los que ofrecemos á precios económicos, como podrán ver los que visiten la casa.

7, calle del Contraste, 7.
4-4

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

Purgante, Refrescante, Antibiliosa y Aniherpética

Autorizada por Real Orden fecha 11 de Diciembre de 1883.

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan, por esta razón, una botella de Agua de Carabaña representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. LOS MAS ILUSTRADOS MEDICOS le recomiendan y emplean con absoluta preferencia el Agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no sólo como purgante sin posible sustitucion con ningun otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, vicios herpético-escrofulosos del interior y exterior. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. No irrita ni produce dolores, ni molestia alguna. Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. Ha obtenido cuatro grandes premios. Tres Medallas de Oro. Véase la Memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, dirección los anuncios en cada país. En Murcia, Sres. Ferrer Hermanos y D. Alberto Medina.

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI
CALLE DE ATOCHA, 87, MADRID.

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

BAJO LA DIRECCION DE Don Antonio Massuti de Meneses, del Cuerpo de Estadística.

calle de la Sociedad número 5. Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

VINOS DE VALDEPEÑAS.

El expendedor de dichos vinos ha traido, para estos dias de Pascua una remesa de los mejores, seco y dulce, superior. Hay además auis del Mono, aguardiente anisado, y una clase superior para tortas, á precios sumamente baratos. Frente á la iglesia de S. Pedro.

PAVIMENTOS

En el depósito de azulejos de Enrique Llobregat, calle de Bodegones, hay un gran surtido de pavimentos de Porlan y de losetas de Ariza, coloradas y blancas, al precio de 85 ptas. el mil y de Mahoro á 73 ptas. mil. 15-12

AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA. SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 10-8

Las Colonias.

COMERCIO DE EZEQUIEL PASCUAL, Carnicería, 4.

En el antiguo y acreditado establecimiento de la señora viuda é hijos de don Salvador Soriano, hoy de Ezequiel Pascual, hay un buen surtido en géneros ultramarinos, del país y extranjeros, á precios sumamente arreglados.

El público que le favorece encontrará en él los deliciosos mantecados de Lanjar, severinas, sopas francesas, italianas y de Cartagena, conservas de frutas, quesos de Cherte, Gruyers, de plato, rojos redondos y de bola; vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Jimenez, Moscatel y el delicioso Champagne de Eperney, salchichones de Lyon.

Licores de varias clases, chocolates desde 4 hasta 10 reales. Cafés da 6, 8, 10, 12, 14, y el moka á 16 reales id. Embutidos, chorizos y otra variedad de artículos de superior calidad. 8-5

13, Plateria, 13.

SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia, Único centro en Murcia, Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio, sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Plateria, 13.

10-6

NO MAS CALVOS

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

PRODIGIO INDIO.

(Gran conservador del cabello.) Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destruccion de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.